



**VIDEOVIGILANCIA
AÉREA**

“ PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE GRANDES EXTENSIONES DE SUPERFICIE Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD MAS EFICACES ”

- INTRODUCCIÓN A LA VIGILANCIA
- AVANZAMOS CON LAS TECNOLOGÍAS
- MODO DE ACTUACIÓN
- VENTAJAS DE LA VIDEOVIGILANCIA AÉREA

INTRODUCCIÓN A LA VIGILANCIA



Las empresas de seguridad privada monitorizan diferentes escenarios para proteger activos valiosos y áreas sensibles, con personal de vigilancia y cámaras de CCTV. Estas cámaras son las herramientas principales por el valor de transmitir en directo los distintos escenarios a vigilar.

"EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA YA ES UNA REALIDAD. HEMOS PODIDO COMPROBAR COMO LA DGT HA INCORPORADO DRONES PARA LA VIGILANCIA DEL TRÁFICO."



Ofrecemos la formación de videovigilancia a través de drones, una modalidad para la protección y seguridad perimetral de grandes superficies. Es una solución de videovigilancia fiable, eficaz y en alta resolución. Los drones están equipados con cámaras de seguridad de alta resolución con estabilizador de imagen que garantiza imágenes de gran nitidez y neutraliza los movimientos del dron. Las imágenes se transmiten en tiempo real de forma inalámbrica a un grabador de vídeo vigilancia que garantiza la integridad de las imágenes y las valida como prueba judicial en caso de que se capte un delito.

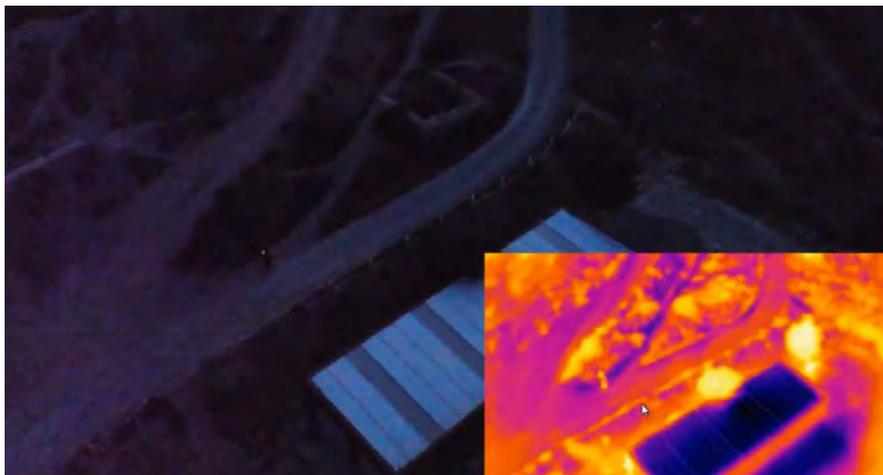


DRONES

Los drones con los que trabajamos la seguridad aérea tienen los rotores más silenciosos del mercado, por lo que son la opción más óptima para las misiones de vigilancia sin ruidos. Se programan para seguir las trayectorias de vuelo por GPS y tomar automáticamente las imágenes requeridas, a parte en cada vuelo creara un registro con multitud de información como pueden ser coordenadas, trayectorias, solapamiento, altura. Con estos datos podremos repetir el mismo patrón de vuelo o variarlo según las necesidades de la misión.

DRONES

Combinando todos estos avances tecnológicos con una **gran autonomía** de vuelo con varias estaciones de carga, el ir alternando varios drones y la capacidad de combinar varias cámaras tales como **RGB, sistemas térmicos radiométricos y cámaras de alta definición con zoom de largo alcance**, dispondremos de una **herramienta** dedicada a la videovigilancia **potentísima**.



Posee **tecnología MSX** para poder apreciar con **mayor detalle** los **bordes de las personas y objetos**, referencia de temperatura en punto central y área de temperatura media, máxima y mínima, **para hacernos realmente fácil la detección de intrusiones** en las zonas Videovigiladas.



Con el foco M2E podemos iluminar la zona elegida con gran claridad.



Con el Altavoz M2E transmitiremos desde la emisora al dron para alertar o avisar.



Con la baliza M2E se realizarán los vuelos nocturnos priorizando la seguridad de los vuelos

*Realizamos rondas ininterrumpidas durante las 24 horas del día programando un conjunto de drones de manera que se vayan "relevando" en el vuelo, **solucionando así los problemas de autonomía** del dron. Cuando un dron se está quedando sin batería, vuelve a la base a recargar mientras despegamos un nuevo dron a relevarle en vuelo en sus funciones de vigilancia. **Cuando regresa a la base el último dron, el anterior ya ha recargado su batería** y puede volver a volar de nuevo garantizando el reconocimiento del espacio a proteger de manera constante.*



*A parte con la disposición de varias baterías por dron **el operador puede despegar un dron alternativo en caso de que salte una alarma por intrusión**, de esta manera, puede dirigir rápidamente el dron hacia el lugar de la intrusión y verificar a través de la cámara de seguridad si se trata de una intrusión o de una falsa alarma, **todo en tiempo real**.*

*En caso de que se confirme una intrusión o incidencia (incendio, siniestro) **el operador dará aviso a los servicios de emergencia** que dispondrán de información detallada para la incidencia lo que repercutirá en una mejor actuación.*



“ La videovigilancia a través de drones está especialmente indicada para grandes superficies y espacios abiertos, escenarios en los que sería muy costosos e incluso en algunos casos imposible proteger en su totalidad con cámaras de seguridad estáticas. **”**

VENTAJAS DE LA VIGILANCIA

A TRAVÉS DE DRONES

- * *Visión aérea*
- * *Reduce los riesgos de la intervención directa*
- * *Rápido desplazamiento*
- * *Posibilidad de programar rutas*
- * *Posibilidad de perseguir objetivos*
- * *Operatividad en terrenos irregulares y áreas de difícil acceso*
- * *Menor coste que el personal de vigilancia físico*
- * *Manejo en remoto*
- * *Información en tiempo real*
- * *Imposibles de sabotear (pintadas, rotura)*
- * *Funcionamiento en situaciones de alta toxicidad*
- * *Funcionamiento autónomo*
- * *Estrategias de seguridad más eficaces*
- * *Capacidad de proteger grandes extensiones de superficie*

Desde hace años, la tecnología avanza y crece de manera exponencial para favorecer la movilidad en todos los ámbitos de la vida. El teléfono fijo dejó paso al teléfono móvil, los ordenadores portátiles y más recientemente los **smartphones** están sustituyendo a los ordenadores de sobremesa, hoy, podemos ver la televisión desde cualquier dispositivo con conexión a Internet y podemos comprar prácticamente cualquier cosa **sin necesidad de salir de casa**.



La videovigilancia no es una excepción y su futuro pasa por la movilidad. Hasta la fecha, los sistemas de videovigilancia tenían una movilidad muy reducida, las cámaras de seguridad se instalaban en unos puntos fijos limitando su ángulo de visión. Sólo en los casos de las cámaras de seguridad motorizadas podía controlarse el zoom la orientación y **muy excepcionalmente podían desplazarse a través de un rail llamado trávelin o unas inestables tirolinas**.

Gracias a la incorporación de videovigilancia con drones, **estos problemas se han acabado** y la cámara de seguridad puede moverse libremente sobre cualquier espacio, incluso hacer seguimiento de objetivos. La visión de las cámaras de seguridad en drones es aérea, 360 grados y **puede desplazarse sin limitaciones**.



TEMARIO

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción al mundo de los Drones.
2. Tipos de Drones.
3. Riesgos, peligros y accidentes con drones.

2. REGLAMENTO DEL AIRE.

1. Aspectos aplicables del R.D 1036/2017.
2. Notificación de accidentes e incidentes.
3. Cartas aéreas y espacios de vuelo restringidos.

3. OPERACIONES Y TIPOS DE OPERACIONES CON DRONES

1. Operaciones de uso recreativo.
2. Operaciones de uso profesional.

4. PROTECCIÓN DE DATOS.

1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

1. Ley Orgánica 4/2015 de protección de la Seguridad Ciudadana.

6. MARCADO CE

1. Decisión 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 9 de julio de 2008, el marcado simboliza la conformidad de un producto con los requisitos esenciales de seguridad y salud que le son aplicables e impuestos al fabricante.
2. Ley 22/94 sobre la Responsabilidad Civil en productos defectuosos.

7. IMPLANTACIÓN DE RPAS EN LA ORGANIZACIÓN

1. Medios Humanos.
2. Medios Materiales.
3. Documentación.
4. Estructura organizativa en un cuerpo jerarquizado.
5. Definición de Responsabilidades.